



# Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en lo subsiguiente ASEQROO, en su calidad de sujeto obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

#### AVISO DE PRIVACIDAD

La ASEQROO, con dirección en la Av. Álvaro Obregón # 353, colonia centro, código postal 77000, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione; los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

#### ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que nos proporcione a través de la solicitud de acceso a la información pública mediante: formato, escrito libre, correo postal ordinario o certificado, servicio de mensajería, telégrafo, correo electrónico de la Unidad de Transparencia de la ASEQROO ([transparencia@asegroo.mx](mailto:transparencia@asegroo.mx)) o, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, serán utilizadas para las siguientes finalidades:

- Registrar y auxiliar en la elaboración de solicitudes de acceso a la información;
- Recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información, así como darles seguimiento hasta la entrega de la misma, en la forma y modalidad elegida por el solicitante conforme a la normatividad en la materia.
- Efectuar notificaciones (respuestas, aclaraciones, prórrogas) al solicitante, cuando sea requerido, en las modalidades establecidas en la normatividad.
- Dar seguimiento a recursos de revisión.

Para los fines antes señalados se solicitan los siguientes datos personales:

- Nombre del solicitante, o en su caso el de su representante legal.
- Correo electrónico o domicilio para recibir notificaciones.
- Datos proporcionados en la documentación que en su caso adjunte (podrían contener datos sensibles).
- Datos opcionales: sexo, edad, nacionalidad, ocupación, escolaridad.

De manera adicional, la información proporcionada podrá ser utilizada con fines estadísticos, la cual no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

#### Fundamento para el tratamiento de datos personales

La ASEQROO trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 64, 66 fracciones II, III, V, VIII, XII, 145, 146, 147 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.



# Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo

## Transferencia de Datos

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

## ¿Dónde se pueden ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) de datos personales?

El Titular de los datos personales, podrá ejercer sus derechos ARCO, ante la Unidad de Transparencia de la ASEQROO, ubicada en Av. Álvaro Obregón # 353, colonia centro, C.P. 77000, de la ciudad de Chetumal o en caso de requerir asesoría comunicarse a los teléfonos (983) 835-18-70 y 835-18-90 en la ext. 2016, en horario de atención, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas. La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla mediante el formato de solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO de la ASEQROO, descargable en la siguiente liga:

<https://www.aseqroo.mx/UTAIPDP/Formatos/ARCO> o, solicitarla a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en el siguiente enlace: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y los artículos 115 al 135 de la Ley Local en la materia.

## Cambios en el aviso de privacidad

De existir algún cambio en este aviso de privacidad, usted podrá consultarlo en el portal web de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo o, a través del siguiente enlace:

[https://www.aseqroo.mx/UTAIPDP/Avisos\\_Privacidad](https://www.aseqroo.mx/UTAIPDP/Avisos_Privacidad).